

Tasación-liquidación

Concepto	Periodo procesal o fase	Tarifa, art. o disp. común	Importe — Pesetas
Derechos de registro		Dp. C. 11	22
Diligencias previas	1.ª	1.ª 27	30
Diligencias de citación		D. C. 14	
Juicio	1.ª	1.ª 28	200
Multa			1.000
Indemnización			
Honorarios médicos	1.ª	1.ª 34	125
Derechos de Peritos			
Ejecución sentencia	2.ª	1.ª 29	30
Exhortos		1.ª 31	50
Reintegros expediente (Imp. Timbre)			90
Sellos Mutualidad J. y J. M.			80
Derechos de esta tasación, 6 por 100	2.ª	1.ª 10-6.ª	
Dietas y locomoción			50
Giro			10
Total pesetas			1.685

Corresponde a satisfacer a Janet Greer Cameron la cantidad de mil seiscientos ochenta y cinco pesetas, salvo error u omisión.

Para que sirva de notificación y de requerimiento en forma a dicho penado, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido la presente para su inser-

ción en el «Boletín Oficial del Estado», por encontrarse dicho penado en ignorado paradero; con el visto bueno del señor Juez, en Puerto Real a 20 de febrero de 1974.—Visto bueno: El Juez

En el juicio de faltas número 11/74, que se siguen en este Juzgado por maltrato, contra Juan Vías López, de cuarenta y un años de edad, de estado casado, hijo de Francisco y María, y que tuvo su último domicilio en Pago Carrahola, se ha acordado por proveído de este día citar a las partes para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, el día 18 de marzo, y hora de las diez treinta y cinco de su mañana, para cuyo acto se cita al referido acusado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido denunciado, extendiendo el presente en Puerto Real a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—1.782-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de ocho (8) lotes de material inútil.

A las once horas del día 17 de abril de 1974 se reunirá esta Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, para enajenar, por el sistema de subasta pública, ocho (8) lotes de material inútil, compuestos de lona, trapo de lana, algodón blanco y de color y chatarra, existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Cada licitador presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el orden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, relación detallada del material a enajenar, clasificado por lotes, con su valoración mínima y modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, en horas de oficina, y el material, en los almacenes de Madrid y Campamento, del citado Almacén Regional, los días martes, jueves y sábados, de nueve a trece horas.

Importe anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de febrero de 1974.—1.395-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso, con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una Central de Conmutación para la Estación Centro de Jaén.

Se anuncia concurso público, con concurrencia de las industrias nacional, mixta y extranjera, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una Central de Conmutación para la Estación Centro de Jaén, por un importe total estimado de 11.220.000 pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 224.400 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de abril de 1974, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la

Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 26 de abril de 1974.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 4 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—1.498-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 5-M-680-11.45/73, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-680-11.45/73, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: «Variante, Carretera C-600 de Navacerrada a Navalcarnero, punto kilométrico 32 al 35. Tramo: Valdemorillo», «Bec Española, S. A.», en la cantidad de 28.537.358 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.538.354 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,966105382, con revisión: fórmula tipo 5.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.287-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-282.—11.57/73.

Visto el resultado del concurso subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-CA-282.—11.57/73, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto, adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Reconstrucción del firme y mejora de las condiciones de desagüe. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 89 al 102. Tarifa-Algeciras», a «Modecar, S. A.», en la cantidad de pesetas 18.437.465, que produce en el presupuesto de contrata de 18.437.465 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión: fórmula tipo 1.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.288-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-V-264.—11.96/73.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-V-264.—11.96/73, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto, adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Valencia.—Colocación de alambradas. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Valencia-Puzol», a «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.540.756, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 15.955.602, un coeficiente de adjudicación de 0,973999978, con revisión: fórmula tipo 15.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.289-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-283.—11.57/73, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-283.—11.57/73, Cádiz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Cádiz.—Reconstrucción. Reparación de daños por temporales. Carretera C-3331 de Olvera a San Roque, puntos kilométricos 58,300 al 89,400», a «Corsan, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 6.635.181 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.635.181 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión: fórmula tipo 1.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.291-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número M-RF-103.—11.73/73, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de febrero de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-103.—11.73/73, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—C-404 Navalcarnero a Chinchón, puntos kilométricos 19,800 al 28,650. Mejora del firme», a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 10.193.643 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.879.022 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,936999943, con revisión: fórmula tipo 1.

Madrid, 18 de febrero de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—1.292-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículo y grúa flotante el día 2 de abril próximo, a las doce horas, admitiéndose proposiciones en la Jefatura de esta Jefatura hasta las once horas del día anterior al de la subasta.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz y en la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea.

Cádiz, 25 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, Luis Martínez Izquierdo.—1.404-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cáceres por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Coria.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del Instituto Nacional de Previsión en Coria (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a once millones seiscientos veintisiete mil quinientas treinta y dos pesetas con 65 céntimos (11.627.532,65 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en trescientos días como máximo y doscientos cuarenta como mínimo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de España, número 18.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente

día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día. Cáceres, 23 de febrero de 1974.—El Director provincial, Vicente Murillo Hernández.—2.054-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos aparatos con destino a esta Residencia Sanitaria «Carlos Haya».

Por el presente se convoca concurso público número 3/74 para la adquisición de los aparatos que a continuación se relacionan, con destino a esta Institución:

Do aparatos de anestesia, tipo «Armstrong y S. F. 4».

Un laparoscopio.

Un rectoscopio infantil.

Una mesa de operaciones ginecológica, tipo «Maquet», con accesorios.

Cuatro microscopios para exploración otológica adaptados a pared.

Una mesa tipo «Maquet» para Pediatría, con accesorios más calentador.

Una lámpara quirúrgica polifocal, tipo «Sky».

Un bisturí eléctrico pediátrico, tipo «Bovie» y

Un estimulador optocinético, con tacómetro electrónico.

Los pliegos de condiciones, detalle del material, así como el resto de la documentación, se podrán solicitar en la Administración General de la Institución citada, camino de Antequera, s/n. número, en las horas laborables de nueve a catorce o por Correo.

El plazo de presentación de los presupuestos finalizará veinte días hábiles después de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 23 de febrero de 1974.—1.340-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Provincial de Santander del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera.

Se anuncia la subasta que a continuación se detalla, que se celebrará a los veintidós días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando a las once horas en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en la calle de Rodríguez, número 5, 1.º, en Santander.

Subasta del aprovechamiento de 900 metros cúbicos de madera de pino radiata en pie y con corteza, en el monte «Escudo y Ruca», sito en el término municipal de Valdáliga, bajo el tipo de tasación de 504.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA en Santander (calle Rodríguez, número 5, 1.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del ICONA, se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, representación que obste; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Santander, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y los que le correspondan de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Santander, 19 de febrero de 1974.—El Ingeniero, Jefe del Servicio, Antonio Cuesta Areales.—1.244-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda Norte», en Sabadell (Barcelona).

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 298, de 13 de diciembre de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Espronceda Norte», en Sabadell (Barcelona), y declarado éste desierto por ausencia de licitadores, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Construcciones Generales F. Nuñez», en la cantidad de 22.368.720 pesetas, presupuesto de contrata que sirvió de base a la licitación.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de febrero de 1974.—El Director general, P. D., José Bermúdez de Castro y Vicente.—1.293-A.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo a construir en el polígono «El Ruiseñor», de Huesca.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo a construir en el

polígono «El Ruiseñor», de Huesca, propiedad del Movimiento Nacional, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas, siendo el presupuesto límite máximo de contrata de 13.011.488 pesetas y plazo máximo de ejecución de catorce meses.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 20 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 21 de marzo de 1974, a las once treinta horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.391-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo en el polígono «La Cartuja», de Granada.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un complejo polideportivo en el polígono «La Cartuja», de Granada, propiedad del Movimiento Nacional, por un presupuesto límite máximo de contrata de 61.302.977 pesetas y plazo máximo de ejecución de veinte meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en dicha Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 21 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 22 de marzo de 1974, a las once horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.392-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos campos de hierba para rugby, vestuarios, graderios y servicios auxiliares en el sector de Orcasitas, de Madrid.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de construcción de dos campos de hierba para rugby, vestuarios, graderios y servicios auxiliares en el sector de Orcasitas, de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 17.302.946 pesetas y plazo máximo de eje-

cución de ocho meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 20 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 21 de marzo de 1974, a las once horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.393-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso para designar el contratista o contratistas que han de suministrar, durante el presente año, el material deportivo, distribuido en lotes, para Centros de enseñanza.

Se anuncia concurso público para designar el contratista o contratistas que han de suministrar, durante el presente año, el material deportivo, distribuido en lotes, para Centros de enseñanza, por un importe límite máximo de 9.665.000 pesetas, según pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece horas y de diecisiete a diecinueve horas.

Las proposiciones se entregarán, en mano, en dos sobres cerrados, en el Registro General de dicha Delegación Nacional, en los días y horas mencionados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 21 del próximo mes de marzo, a las trece horas.

El acto público del concurso tendrá lugar en la citada Delegación Nacional, el día 22 de marzo de 1974, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de febrero de 1974.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—1.394-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso para la enajenación de la parcela que se cita.

La Organización Sindical (Obra Sindical del Hogar) saca a subasta pública la enajenación de una parcela de terreno de 900 metros cuadrados, sita en el Centro Cívico y Comercial de la barriada Gran San Blas (Madrid), con destino a la construcción e instalación de una estación de servicio.

La titulación, plano de la parcela, condiciones de enajenación, tipo de licitación, etcétera, pueden ser examinados por los interesados, en la Dirección Nacional

de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, planta 16).

La subasta se celebrará en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la misma Dirección Nacional, antes de las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

Madrid, 22 de febrero de 1974.—El Director, Manuel Delgado-Iribarren Negro, 1.312-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar las obras de paso inferior para peatones en el paso a nivel llamado «De Legarre» en la carretera de Arrate con la línea de los «FF. CC. Vascongados en Eibar».

Se anuncia subasta pública para contratar las obras que se indican, según proyecto y pliego de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación.

Objeto y tipo de licitación: Paso inferior para peatones en el paso a nivel llamado «De Legarre» en la carretera de Arrate con la línea de los «FF. CC. Vascongados» en Eibar, con presupuesto de contrata y tipo de licitación de 1.874.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Garantías: La fianza provisional que deben constituir y acreditar todos los proponentes se fija en 37.495 pesetas y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, en 74.990. Se constituirán mediante depósito en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, o en cualquiera de las formas reglamentarias autorizadas, y se entregarán los resguardos en la Secretaría General de esta Corporación.

Proposiciones: Acomodadas al modelo señalado a continuación, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, y horas de ocho a trece.

Acto de apertura: Se celebrará en el salón de actos del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, en acto público, para el que quedan citados todos los proponentes.

Autorizaciones y créditos: Están obtenidas las necesarias para la validez del contrato y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio legal en, documento nacional de identidad número, en representación que acredita de, se comprometo a ejecutar las obras de paso inferior para peatones en el paso a nivel llamado «De Legarre» en la carretera de Arrate con la línea de los «FF. CC. Vascongados» en Eibar, según el proyecto y pliegos de condiciones fijados y publicados por la misma, por la cantidad total de un millón ochocientos setenta y cuatro mil setecientas cuarenta y una pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración jurada de capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de licencia fiscal.

Normas complementarias: Regirán las del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

San Sebastián, 19 de febrero de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—1.230-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para contratar las obras de edificaciones e instalaciones en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez.

Se convoca concurso para contratar las obras de edificaciones e instalaciones en la finca «Dehesa de San Isidro», de Aranjuez, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 90.562.879 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 990.628 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Agricultura, G. y R. F., de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de, (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Secretario general interino, J. N. Carmona. 1.499-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario general y clínico para el Hospital Psiquiátrico.

Objeto: La adquisición de mobiliario general y clínico para el Hospital Psiquiátrico, detallado en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo: 3.642.780 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de 27.067.438 pesetas.

Plazos: De entrega, sesenta días; de garantía, un año, como mínimo.

Garantías: Provisional, 82.855 pesetas; definitiva, la prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro, que se especifica en la documentación que se acompaña, en la cantidad de, (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en el plazo de, y ofreciendo un plazo de garantía de, años.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.329-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de firme y acondicionamiento de la carretera L-626, entre Subijana Morillas y Cárcamo.

Por acuerdo de esta Corporación, de 29 de enero de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de mejora de firme y acondicionamiento de la carretera L-626, entre Subijana Morillas y Cárcamo, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 7.182.706 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: Pesetas 122.000 la provisional y 244.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de, años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de, (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones, que no se ajusten estrictamente al modelo antes

señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 21 de febrero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.332-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de firme y limpieza de cunetas del camino vecinal CV-130, de la carretera C-6213 hasta Nanclares de Gamboa.

Por acuerdo de esta Corporación, de 29 de enero de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de mejora de firme y limpieza de cunetas del camino vecinal CV-130, de la carretera C-6213, hasta Nanclares de Gamboa, con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 2.056.779 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 43.000 la provisional y 86.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 21 de febrero de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—1.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un edificio de comunicaciones en esta ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Construcción de un edificio de comunicaciones en esta ciudad.

Tipo de licitación: 4.321.381 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en plazo de quince meses.

Pago: Contra certificación de obra conforme al pliego de condiciones. Existe crédito suficiente en su presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 86.427 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha de de 19, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio de comunicaciones, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el de de 19

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 21 de febrero de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—1.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del Mercado Municipal de Abastos.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Reparación del Mercado Municipal de Abastos.

Tipo de licitación: 876.333 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en plazo de cuatro meses.

Pago: Contra certificación de obra conforme al pliego de condiciones. Existe crédito suficiente en su presupuesto extraordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 26.290 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, de fecha de de 19, en plena

posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de reparación del Mercado Municipal de Abastos, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden de 29 de marzo de 1956, expedido el de de 19

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Aguilar de la Frontera, 21 de febrero de 1974.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bârig (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela propiedad de esta Corporación, sita en la partida Drova.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta de enajenación de bienes, cuyos pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden ser consultados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Bârig, previa autorización del Ministerio de la Gobernación en resolución de fecha 13 de marzo de 1972, convoca a subasta para seleccionar contratistas, a los efectos de enajenación de la parcela de su propiedad sita en la partida Drova, de una extensión de 103 hectáreas 75 áreas y 4 centiáreas, cuyos lindes son: Norte, parcela 217-1 del polígono 6.º del Catastro Municipal, de la cual se segrega, propiedad de este Ayuntamiento; Sur, término de Gandía; Este, término de Jeresa y de Simat de Valldigna, y Oeste, con las parcelas señaladas en el plano de deslinde de la propiedad objeto de enajenación, que a estos efectos se ha realizado y que forma parte del pliego de condiciones de esta enajenación; se elimina el tramo de la parcela 217-1 que viene delimitado por los lindes comprendidos entre las parcelas 203, 205-b, 205-a, 209, 211, 212, 213 y 204, que el Ayuntamiento se reserva para atender a finalidades del mismo.

Se señala como precio mínimo de los bienes que se van a enajenar el de seis millones trescientas seis mil novecientas doce (6.306.912) pesetas.

Condiciones especiales:

1.º Los proponentes deberán presentar, junto con la propuesta, el compromiso de presentar un plan parcial de ordenación urbana de todos los terrenos que se subastan.

2.º El plan parcial deberá ajustarse a los requisitos que señala la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y, además,

los requisitos que se señalan en los pliegos de condiciones.

3.º El adjudicatario de la subasta se comprometerá a tener desarrollado un mínimo del 10 por 100 del importe y de la extensión del plan parcial que en su día se apruebe por el Ayuntamiento.

Proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que deberá estar lacrado y precintado y en el que figura «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela de la Drova», en las oficinas de este Ayuntamiento, durante las horas de las diez a las catorce, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de esta subasta, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de enajenación de los montes propiedad de este Ayuntamiento, sitos en la partida de la Drova, con una extensión de 103 hectáreas 75 áreas y 4 centiáreas, según los pliegos de condiciones, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de, por la adquisición de los bienes objeto de la subasta.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se compromete a presentar en el plazo de un plan parcial de ordenación urbana de los terrenos objeto de la enajenación, con los requisitos del pliego de condiciones y del artículo 10 de la Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Las propuestas irán acompañadas del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de cuarenta mil (40.000) pesetas en efectivo.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva de cuatrocientas mil (400.000) pesetas, que las depositará en la cuenta o caja de caudales de este Ayuntamiento, a los efectos de cumplimiento de lo señalado en la cláusula VI.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Todo lo cual se hace público para general conocimiento en Bârig a 20 de febrero de 1974.—El Alcalde, Jesús Donet Donet.—1.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganados.

De conformidad con lo acordado por la excelentísima Corporación Municipal, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Mercado Regional de Ganados en Burgos.

El tipo de licitación es de 29.944.404,41 pesetas.

La entrega de proposiciones podrá hacerse en la Secretaría General de este

Ayuntamiento, Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día anterior a la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose este acto a las doce horas.

Los licitadores que concurren a esta subasta deberán constituir una fianza provisional por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra, deberá asimismo constituir una fianza definitiva de acuerdo con los porcentajes también indicados en el pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Contratación, donde podrá examinarse y solicitar cuantas aclaraciones estime oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en nombre propio (o en representación de, en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a de las obras, las cuales acepta en su totalidad el firmante, se comprometo a llevar a cabo las obras en la cantidad de (digase en letra y cifra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)»

Burgos, 27 de febrero de 1974.—El Alcalde, P. D. el Teniente de Alcalde.—1.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de redes de alcantarillado y distribución de agua de la zona de avenida Perimetral, del casco urbano de este Municipio.

Objeto: Subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de redes de alcantarillado y distribución de agua de la zona de avenida Perimetral, del casco urbano de este Municipio.

Tipo: 1.746.061 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Un año, computado desde la recepción provisional.

Fianza provisional: 34.921 pesetas.

Fianza definitiva: La que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Al día siguiente de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» en relación con las obras de construcción de redes de alcantarillado y distribución de aguas de la zona de avenida Perimetral, del casco urbano de Ejea de los Caballeros, se comprometo a ejecutar

dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ejea de los Caballeros, 15 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios del Matadero Municipal durante el plazo de un año.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero último, se anuncia la celebración del siguiente concurso:

Objeto: Contratación, por concurso, de los servicios del Matadero Municipal durante el plazo de un año contado a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, relativos al sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrias; el de matanzas domiciliarias de cerdos, y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho Matadero.

Precio máximo: Trescientas noventa y cinco mil (395.000) pesetas.

Pagos: Los pagos se realizarán mensualmente y por dozavanas partes.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

Garantía provisional: Siete mil novecientos (7.900) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación o remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos por los artículos 3.º y 9.º del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para la contratación por concurso de los servicios del Matadero Municipal durante el plazo de un año, contado a partir del día siguiente hábil al de la formalización del contrato, en los que se comprenden el sacrificio de cerdos de los señores industriales chacineros; el de reses vacunas, lanares y cabrias; el de matanzas domiciliarias de cerdos y el aseo y suministro de combustible para la caldera de dicho Matadero, que acepta en todas sus partes, se obliga y comprometo a llevar a cabo dichos servicios con sujeción estricta a los expresados pliegos de condiciones o bien consignará las modi-

ficaciones o mejoras que, sin menoscabo de lo establecido en este pliego, puedan concurrir a la mejor realización del servicio, en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), lo que supone una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Fernán-Núñez, 19 de febrero de 1974.—
El Alcalde, Rafael Ramirez Hidalgo.—
1.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela de terreno que se cita.

Habiendo quedado desierta por falta de licitadores la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre de 1973, para la enajenación de la finca de la Residencia del Sagrado Corazón de Jesús, se anuncia nueva subasta con arreglo a las siguientes normas:

1.ª **Objeto:** Tiene por objeto la subasta de la enajenación de las siguientes propiedades:

a) Parcela de terreno radicante en el lugar de Alango, barrio de Algorta, término municipal de Guecho, de 5.243,31 metros cuadrados de extensión.

b) El 79,06280 por 100 de propiedad indivisa en una parcela de 366 metros cuadrados, radicante en el mismo lugar que la anterior.

2.ª **Tipo de licitación:** No serán admisibles las proposiciones que se presenten por cantidad inferior a 54.000.000 de pesetas.

3.ª **Cargas y gravámenes:** Son las detalladas en el pliego de condiciones aprobado por la Corporación.

4.ª **Duración del contrato:** Dada la naturaleza del contrato de compraventa, se otorgará a perpetuidad la propiedad de los terrenos.

5.ª **Condición suspensiva:** El adjudicatario en subasta no tomará posesión de las parcelas hasta que el Ayuntamiento edifique en otro lugar un edificio destinado a Residencia del Sagrado Corazón de Jesús, disponiendo para ello de tres años, a partir de la fecha de la escritura de formalización del contrato de compraventa.

6.ª **Información:** El expediente de subasta con el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días laborables, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

7.ª **Autorización:** La enajenación de ambas parcelas fué autorizada por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 19 de enero de 1972.

8.ª **Garantías:** La garantía provisional es de 1.080.000 pesetas.

La garantía definitiva se constituirá en cantidad equivalente al 3 por 100 del precio de adjudicación en subasta.

Los licitadores se obligan a garantizar los pagos, mediante aval bancario, en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones, modificado por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 23 de enero próximo pasado.

9.ª **Derecho de tanteo:** Se reserva a favor de «Viviendas de Vizcaya, E. E. C.», por ser peticionaria inicial del expediente.

10. **Presentación de propuestas:** Las proposiciones, acompañadas de los documentos enumerados en la cláusula 19 del pliego de condiciones, se presentarán reintegradas y firmadas en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles inmediatos posteriores al de

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de pliegos:** El acto de la subasta tendrá lugar ante la Mesa constituida al efecto, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

12. **Modelo de proposición:** Se redactará según el publicado con el anuncio de la primera subasta en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre de 1973.

Guecho, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres.

Tipo: 1.688.970 pesetas.

Plazos: Sesenta días para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 30.305 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de la intersección del paseo de Talleres, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de febrero de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras comprendidas en el «proyecto de instalación y acabados para la puesta en servicio del edificio municipal de Can Xammar».

De conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y por considerarlas comprendidas en el punto 3.º del artículo 37 del aludido Reglamento, y con reducción de los plazos de convocatoria para la licitación, acogiéndose a lo que preceptúa el artículo 19 del repetido texto legal, quedando por tanto reducido el plazo de convocatoria para la licitación a diez días, se convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de

instalación y acabados para la puesta en servicio del edificio municipal de Can Xammar» para fines docentes, al tipo de licitación de 2.287.100 pesetas.

El plazo para la ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

La documentación relativa a estas se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina hasta aquél en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 55.743 pesetas, y el adjudicatario prestará en su día garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que en su caso proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de diez días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», computado en la forma que señala el artículo 27-3 del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las pliegos se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los diez señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 14 de febrero de 1974.—El Alcalde, Francisco Robert.—1.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mijares (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil de transcurridos diez hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en este Ayuntamiento la apertura de pliegos de la subasta de resinsación de pinos del monte pinar de estos propios siguiente:

A las doce horas, la de 56.490 pinos para resinación a vida, lote único, sitios en todo el monte pinar, bajo el tipo base de 847.350 pesetas y el índice de 1.059.187 pesetas.

Todos en quinta entalladura y por el sistema de pica de corteza estimulada.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo base, y la definitiva, del 6 por 100 del total importe de la adjudicación.

Las proposiciones pueden presentarse todos los días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, hasta el inmediato anterior inclusive del día de la subasta, y todo con sujeción a las respectivas condiciones aprobadas que se encuentran en esta Secretaría.

Si esta primera subasta resultase desierta, se celebrará una segunda, a los cinco días hábiles después, en las mismas condiciones y hora.

Plazo de explotación: Desde la entrega hasta el 15 de noviembre de 1974.

Modelo de proposición

Don de años, natural de provincia de con residencia en en representación de lo cual acredita con provisto del documento nacional de identidad número en vigor, en posesión del justificante del Impuesto Industrial, de Licencia Fiscal y con carnet de Empresa con responsabilidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, para el aprovechamiento de 56.490 pinos para resinación a vida, en quinta entalladura, del lote único, sitios en el monte número 13 de los propios de Mijares (Ávila), ofrece llevar a cabo dicho aprovechamiento por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Mijares, 22 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Munguía (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un vehículo todo terreno.

Objeto: La adjudicación por concurso de suministro de un vehículo todo terreno.

Tipo: Se fija en el precio máximo de 335.000 pesetas.

Plazo: Se fija el de entrega en doce días, a contar del siguiente a la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 37.000 pesetas; definitiva, 74.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de ofertas.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de suministro de un vehículo todo terreno, se compromete

a su suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

Munguía, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.307 A.

Resolución del Ayuntamiento de Papiol (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colocación bordillos y acerado en carretera de acceso a esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de colocación bordillos y acerado en carretera de acceso a Papiol.

Tipo: 2.339.086 pesetas, con cargo presupuesto extraordinario 20.

Plazos: Cuatro meses para ejecución obra y seis meses garantía.

Fianza provisional: 46.780 pesetas.
Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas en dos sobres distintos, uno subtítuloado «Referencias y el otro «Oferta económica», en la Secretaría municipal, hasta las doce horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en a de de 19 obrando en nombre propio o en representación de enterado del pliego de condiciones, presupuesto, planos y proyectos que han de regir para la adjudicación de las obras de colocación bordillos y acerado en la carretera de acceso a Papiol, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: En el salón de actos de esta Casa Consistorial, en cuanto a la correspondiente al primer período de licitación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termina el plazo de presentación, y el resultado se notificará por edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de la apertura de plicas de la «Oferta económica».

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en las oficinas municipales, durante el plazo de licitación.

Papiol a 28 de febrero de 1974.—El Alcalde, Miguel Mayor Prat.—2.297-C.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la agrupación número 8, de 150 nichos, en el Cementerio Municipal del Sur de esta localidad.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes normas:

Objeto de la subasta: Tiene por objeto la adjudicación de las obras de construcción de la agrupación número 8, de 150

nichos, en el Cementerio Municipal del Sur, de esta localidad.

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de un millón ochenta y siete mil trescientas once (1.087.311) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposiciones: Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 130 pesetas y sello mutual de 6 pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal una fianza provisional por un importe de treinta y un mil setecientos cuarenta y seis (31.746) pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 de dicho Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del Impuesto Industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del propio Reglamento.

d) Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastanteados previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación interesada.

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de la agrupación número 8, de 150 nichos, en el Cementerio Municipal del Sur».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose, a las trece horas, en el salón de sesiones, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será público.

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don que vive en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día enterado de las condiciones para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de la agrupación número 8, de 150 nichos, en el Cementerio Municipal del Sur, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia número de fecha se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

Aquí la proposición de esta forma: «Por el precio tipo o con la baja de por 100 (en letra) en los precios tipos.»

Asimismo se comprometo a que la remuneración que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados, por jornadas y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 21 de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas.

Objeto: Servicio de limpieza de las vías públicas.

Tipo: No se señala conforme a lo dispuesto en el apartado c) del artículo 23 del Reglamento de Contratación. Circunstancias determinables de la preferencia: cantidad, elementos, forma y mejora de la prestación, etc.

Plazo: Un año prorrogable si ninguna de las partes no lo denuncia con tres meses de anticipación.

Pliego de condiciones: Pueden verse en las oficinas municipales, durante los días de oficina.

Proposiciones y apertura de pliegos: Se presentarán en las oficinas municipales, de once a catorce horas, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al de su apertura, la cual tendrá lugar el día siguiente hábil, a las doce horas, al término de este plazo.

Garantías: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Premiá de Mar en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1974, número para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas.

2.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones, y propone como precio por la prestación el de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Premiá de Mar, 11 de febrero de 1974.
El Alcalde, Cayetano Piñol.—469-D.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo del caudal de agua para el núcleo del ensanche, Puente Pedriña y Castiñeiriño.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de refuerzo del caudal de agua para el núcleo del ensanche, Puente Pedriña y Castiñeiriño, bajo el tipo de 1.640.320,47 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 32.806,40 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliga del Estado de 3 pesetas y timbre municipal de 9 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 1.º de febrero de 1974.—El Alcalde.—1.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento del «Teatro Chapi», para exhibiciones cinematográficas y teatrales.

Cumplidos los trámites previos pertinentes, se convoca subasta para el arrendamiento del «Teatro Chapi», bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El arrendamiento del «Teatro Chapi», para exhibiciones cinematográficas y teatrales.

Tipo: El canon de arrendamiento anual será, como mínimo, de 150.000 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos.

Duración: Se fija por plazo de quince años, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Documentación: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional para poder participar en la subasta es por suma de 38.500 pesetas, siendo la definitiva en la cuantía de 77.000 pesetas.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de este muy ilustre Ayuntamiento de Villena (Alicante), hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número

..... expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta convocada para el arrendamiento del «Teatro Chapi» de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos, hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas por anualidad, lo que representa un alza de pesetas sobre el precio anual de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villena, 20 de febrero de 1974.—El Alcalde, José García Galbis.—1.220-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de elementos de hostelería en el «Restaurant Mirador de Montaña Cabreja».

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de elementos de hostelería en el «Restaurant Mirador de Montaña Cabreja», por importe de 1.800.000 pesetas.

El plazo de entrega será de un mes, a contar de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará al contado, previa recepción provisional.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre propio (o en la Entidad que representa) declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de febrero de 1974.—El Presidente.—1.240-A.